

INFORME N° 13- 2018 - ANA - AAA X MANTARO - ALA MANTARO-AT/RAVA

AL : Ing. LUIS EDUARDO CORDOVA TOVAR
Administrador Local de Agua Mantaro

DE : RICHARD ALFREDO VENTURA AYALA
Técnico de Campo Especializado - ALA- MANTARO

ASUNTO : Información actualizada para financiamiento de PIP, con código SNIP N° 342188.

REFERENCIA : Oficio N° D000012-2018-PCM-SC
Expediente con registro CUT N° 38257-2018

FECHA : Huancayo, 23 de Marzo de 2018



Mediante el presente tengo a bien de dirigirme a Usted, para informarle que mediante la verificación técnica de campo realizada con fecha 20.03.2018, en el punto crítico ubicado en el río Acobamba, jurisdicción del anexo de Trancapampa, distrito de San Marcos de Rocchac, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, en referencia al correo institucional sobre actualización de información para financiamiento de PIP, solicitado por la Presidencia del Consejo de Ministros.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Oficio N° D000012-2018-PCM-SC, de fecha 26.02.2018, la Presidencia de Consejo de Ministros solicita actualización de información para financiamiento de PIP, del proyecto "Creación de Defensa Ribereña del Río Acobamba en el Anexo de Trancapampa, Distrito de San Marcos de Rocchac – Tayacaja – Huancavelica" con código SNIP N° 342188, el cual adjunta copia del Oficio N° 0426-2018-INDECI-FONDES/70.0, de la Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial del FONDES.
- 1.2. Mediante correo institucional la Autoridad Nacional del Agua, Sede Central remite la implementación de acciones a la Autoridad Local de Agua Huancavelica y está a la vez remite a la Autoridad Local de Agua Mantaro, por ser el ámbito de competencia, respecto a la solicitud presentada por la Municipalidad Distrital de San Marcos de Rocchac, sobre el proyecto de defensa ribereña, requiriendo actualización de información para financiamiento del proyecto en mención, a fin de viabilizar dicho proyecto de inversión pública.
- 1.2. Mediante Notificación N° 124-2018 - ANA-AAA X MANTARO-ALA MANTARO, la Administración Local de Agua Mantaro, comunica la verificación técnica de campo a la Municipalidad Distrital de San Marcos de Rocchac, para el día 20.03.2018, a horas 10.00 a.m., toda vez que el distrito de San Marcos de Rocchac, se ubica dentro del VRAEM, siendo difícil y accidentado el acceso a dicha zona por las precipitaciones pluviales que se presentan en estas épocas de avenidas (lluvias).



II. OBJETIVO.-

Información referente a los resultados durante la verificación técnica de campo en relación al punto crítico para el financiamiento del PIP del proyecto "Creación de Defensa Ribereña del Rio Acobamba en el Anexo de Trancapampa, Distrito de San Marcos de Rocchac – Tayacaja – Huancavelica", con código SNIP N° 342188.

III. BASE LEGAL.-

- 3.1. Ley N° 29338 Ley de Recursos Hídricos.
- 3.2. Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338 aprobado mediante D.S. N° 001- 2010-AG.
- 3.3. Resolución Ministerial N° 0186-2015-MINAGRI, que simplifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Autoridad Nacional del Agua.

IV. ANALISIS:

4.1. Punto crítico a resolver con el proyecto SNIP N° 342188.

Con fecha 20.03.2018, se procedió a realizar la verificación técnica de campo conjuntamente con el señor Emiliano Alonso Villanueva, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos de Rocchac, para lo cual nos ubicamos en el rio Acobamba, anexo de Trancapampa, jurisdicción del distrito de San Marcos de Rocchac, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, constatando lo siguiente; en atención al correo institucional emitido por el Ing. Juan Bardales Reategui

Información del punto crítico a resolver.

Mediante la verificación técnica de campo de fecha 20.03.2018, se pudo constatar y ubicar el punto crítico donde se realizará la ejecución del proyecto "Creación de Defensa Ribereña del Rio Acobamba en el Anexo de Trancapampa, Distrito de San Marcos de Rocchac – Tayacaja – Huancavelica" con código SNIP N° 342188.

- a) De acuerdo a la verificación técnica de campo, la ubicación del punto crítico del inicio de la defensa ribereña se encuentra en las coordenadas UTM Datum WGS 84; 505 516-E, 8 667 188-N, con una altitud de 3 467 m.s.n.m.

Así mismo el punto final del punto crítico se encuentra en las coordenadas UTM Datum WGS 84; 506 358-E, 8 667 524-N, a una altitud de 3 410 m.s.n.m., con una longitud de 1,162 ml., tanto en la margen derecha como en la margen izquierda, donde se observa viviendas continuas al área inmediata superior a la ribera (faja marginal), así mismo también se observa una infraestructura hidráulica de captación de agua en la margen derecha del rio Acobamba, cuyos fines son utilizados para riego, y finalmente también se verifica la carretera afirmada que conduce a los distritos de Salcahuasi, Surcubamba, Huachocolpa, Tintay Puncu y Roble, distritos integrantes del VRAEM, concluyéndose de esta manera que el punto crítico



se encuentra ubicado en el anexo de Trancapampa, observándose la zona vulnerable a inundaciones y/o desbordes del río Acobamba a afectos de las precipitaciones pluviales que se presentan en la zona el cual podrían causar desbordes considerables a las zonas aledañas del río Acobamba.

- b) Caudal máximo del río Acobamba pendiente del río, y antecedentes de inundaciones recurrentes:

Según la verificación técnica de campo, el caudal máximo del río Acobamba, en época de avenidas (lluvias), es de 7.8 m³, la pendiente del río Acobamba es de 2 %, donde los antecedentes de inundaciones recurrentes data en el año 2014 y 2016 donde la aguas del río Acobamba, se desbordó e inundó la carretera de acceso a los distritos ubicados en la parte Nor Oriental de la provincia de Tayacaja, distritos pertenecientes al VRAEM.

- c) Peligros de lluvias, sismo, inundación, y contaminación ambiental:

Según la verificación técnica de campo, la zona materia de inspección se ubica dentro de una zona lluviosa, y sísmica, propensa a inundaciones, toda vez que dicha zona inspeccionada su clima es adverso donde existe mayor precipitación en época de avenidas (lluvias) y por estas precipitaciones pluviales el caudal del río Acobamba se incrementa, y al incrementarse su caudal estas podrían inundar las zonas vulnerables previamente identificadas, del mismo modo en dicha zona de inspección no existe contaminación ambiental alguna.

PANEL FOTOGRAFICO DE LA VERIFICACION TECNICA DE CAMPO



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



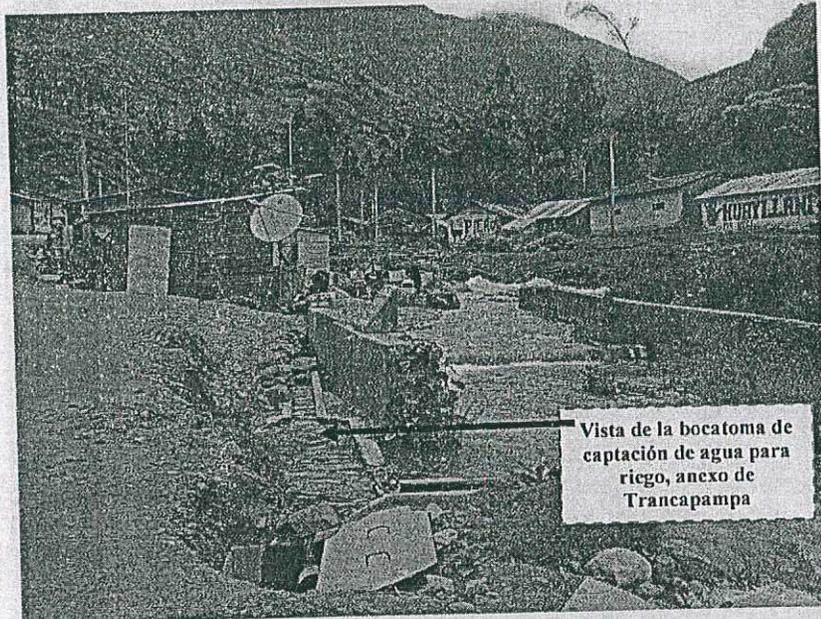
Vista de las viviendas
ubicadas en la margen
izquierda del río
Acobamba, continuas
al río Acobamba,
Anexo de
Trancapampa



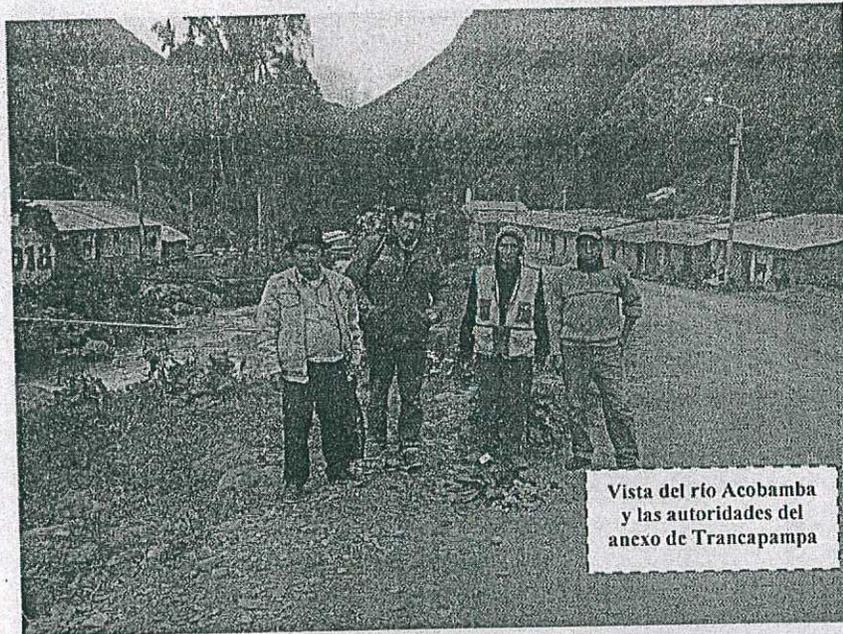
Vista de la carretera de
acceso a la zona Nor
Oriental de la provincia
de Tayacaja



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

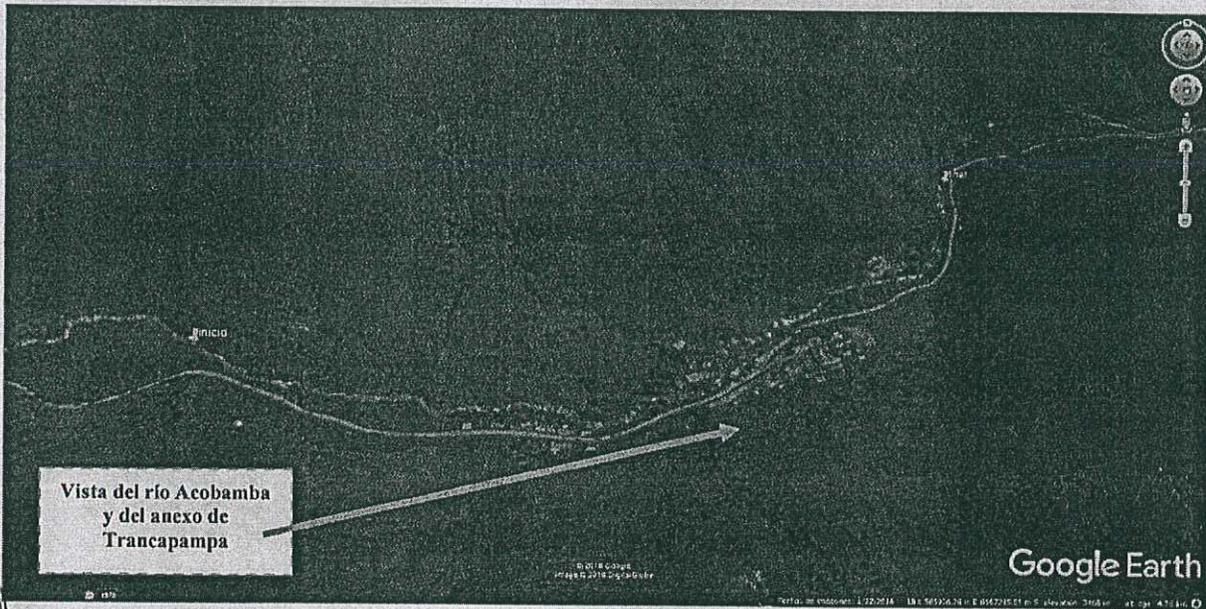


Vista de la bocatoma de captación de agua para riego, anexo de Trancapampa



Vista del río Acobamba y las autoridades del anexo de Trancapampa



IMAGEN SATELITAL DE LA ZONA DE VERIFICACION TECNICA DE CAMPO**CONCLUSIONES:**

Según el análisis en función a la verificación técnica de campo, se señala que entre las coordenadas de inicio y termino de la obra denominada "Creación de Defensa Ribereña del Río Acobamba en el Anexo de Trancapampa, Distrito de San Marcos de Rocchac – Tayacaja – Huancavelica" con código SNIP N° 342188, se concluye que existe puntos vulnerables que pueden causar desbordes propensas a ser inundadas por las máximas avenidas del río Acobamba, a efectos que el caudal de dicho río se viene incrementando por las precipitaciones pluviales que se viene presentando en estas épocas de avenidas (lluvias).

VI. RECOMENDACIONES.-

- 6.1. Se sugiere la inmediata protección mediante la ejecución de obras de defensa ribereña para la protección de los habitantes del anexo de Trancapampa, jurisdicción del distrito de San Marcos de Rocchac, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, recomendarse remitir dicho informe a la Autoridad Nacional del Agua Sede Central, en mérito al documento de la referencia.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

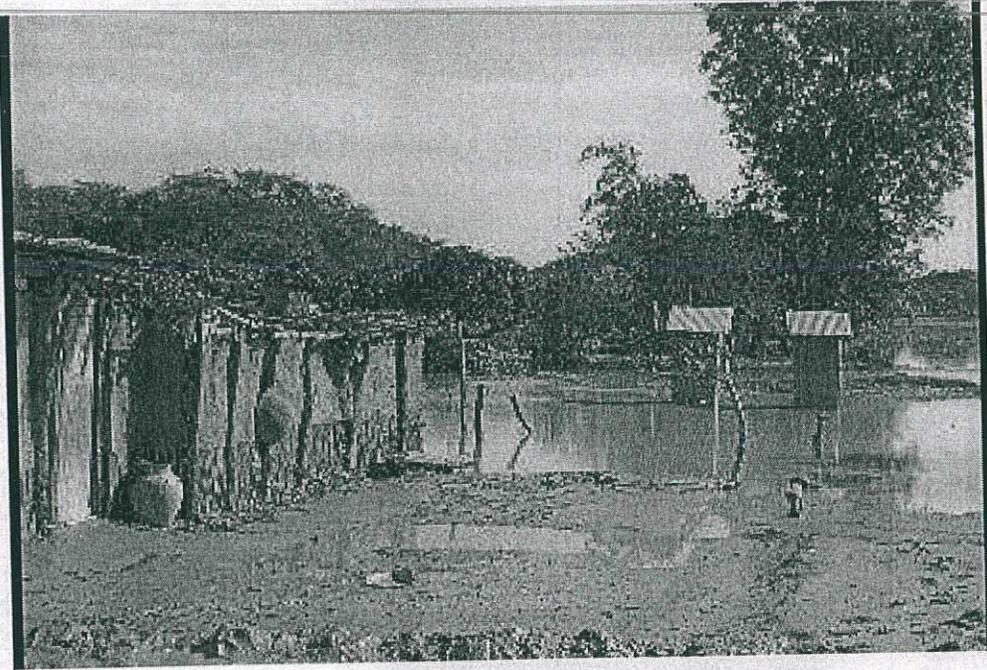


TEC. RICHARD ALFREDO VENTURA AYALA
Técnico de Campo Especializado
ALA MANTARO

LECT/rava
c.c.: Archivo
Folios: 03

CUT N° 38257-2018

Página 06



Zona inundación Acobamba (antecedente) se observa nivel alcanzado por el agua



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



Autoridad Nacional del Agua

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA DE VERIFICACION TECNICA DE CAMPO

Descripción del procedimiento: VERIFICACION TECNICA DE CAMPO RIO ACOBAMBA ANEXO DE TRANCAPAMPA - SAN MARCOS DE ROCCHUC - TAYSCATO - HUCA

Lugar: RIO ACOBAMBA - TRANCAPAMPA - SAN MARCOS DE ROCCHUC

Fecha: 20-03-2018 Hora de Inicio: 10:00 SA CUT N° 38257-2018

Participantes:

Nombre / Apellidos	DNI	Cargo
EMILIANO ALONSO VILLANUEVA	20974375	ALCALDE MOYUR
RICHARDO VENTURA GYOLA	18021810	TEC REP. ALA MONTAÑO

Descripción del Acto:

EN MARCO DEL EXPEDIENTE CON REGISTRO CUT N. 38257-2018 DONDE LA PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS SOLICITA ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA FINANCIAMIENTO DEL PIP DEL PROYECTO

" CREACION DE DEFENSA RIBERENA DEL RIO ACOBAMBA EN EL ANEXO DE TRANCAPAMPA DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCCHUC - TAYSCATO - HUANCAYULCA" CON CODIGO SNIP N° 342188 para lo cual en el SECTOR ASESOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS DE ROCCHUC SE PROCESÓ A VERIFICAR LA SIGUIENTE:

1) UBICACION EN EL ANEXO DE TRANCAPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCCHUC, PROVINCIA DE TAYSCATO REGIÓN HUANCAYULCA SE PROCESÓ A UBICAR EL PUNTO CRITICO DE LA ZONA EN INSPECCION EN COORDINADAS UTM NORTE WGS 84 SIEMPRE ESTE 506 091 M E / 8'667,202 M E a 3,421 msnm, APROXIMADAMENTE VIVIENDO, EL CUAL SE UBICÓ EN EL ARBO LUNGUITO SUPERIOR A LA RIBERA, ASI MISMO SE HA CONSTATADO LAS IMPRESIONES DE HUNDIMIENTO DE CONTACTO DE ELLO EN RINGO DE RICCO SECCION PER RONCOSES



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

DEL MISMO MUN. SE HA COMPROBADO QUE LOS CARACTERES APRIAMADOS
QUE ES UNA VÍA PRINCIPAL DE ACCESO A LOS DISTRITOS DE TIVTA, Y
PUNCO, SUZCOTAMOS, HUACHOCALPA, SUCCHIVASI Y ROBLE EL CUAL
SE UBICAN EN LA PARTE NOR ORIENTAL DE LA PROVINCIA DE TAYSENAS
EL CUAL PERTENECE A LOS DISTRITO UBICADO A EL VRBCH. UBICADO
CONTIENE EL RIEGO AGRICOLA SIENDO UNA ZONA VULNERABLE A LAS
INUNDACIONES POR LA PRESENCIA DE LLUVIAS.

2) CONTINUANDO CON LA VERIFICACION TECNICA DE CAMPO SE PROCEDE
A UBICAR EL PUNTO DE ORIGEN DE LA NEGRERA PLATEROSO Y EL PUNTO
FINAL EL CUAL ES LA SIGUIENTE EN COORDENADAS UTM ESTAN WGS 84
INICIO: 505,516 m² / 8667188 m + 3467 msn - FINAL: 506,758 m² /
8667524 m + 3470 msn con aproximadamente 1,000 ml.

3) PERMANECIENDO CON LA VERIFICACION TECNICA DE CAMPO SE PROCEDE A
DETERMINAR EL CANTAL PUNTO EL CUAL AREDO 7.8 m² TENIENDO UN
PENDIENTE DE 20% PARA SEGUN LOS POBLADORES EXISTE ANTECEDENTES
DE INUNDACION EN LOS AÑOS 2014 - Y - 2016 PARA LAS AGUAS INUNDÓ
LOS CARACTERES APRIAMADOS DE ACCESO A LOS DISTRITOS DE VRBCH

4) LAS ZONAS INSPECCIONADAS DE VARIOS EN UNA ZONA LLUVIAS SUCHE
Y PROPENSAS A INUNDACIONES NO EXISTIENDO CONTINUACION
SUFICIENTE ALGUNO EN EL TRAMO INSPECCIONADO.

Hora de Término: 4:10 pm

Firmas y Sellos:

MUNICIPALIDAD Distrital de
SAN MARCOS DE BOCANAS
ALCALDE
Eusebio P. Alonso Villanueva
DNI-20974395

Richard Ventura Ordoñez
Técnico de Mantenimiento

ANA	FOLIO Nº
DPDRH	09



PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CUT: 38257 -2018

Lima, 11 MAYO 2018
OFICIO Nº 375 - 2018-ANA-SG/DPDRH



Señor
Vlado Erick Castañeda Gonzales
Secretario de Coordinación
Presidencia del Consejo de Ministros
Av. De la Peruanidad s/n
Jesús María.-

Asunto : Solicita actualización de información para financiamiento de PIP

Referencia : Oficio Nº D000012-2018-PCM-SC

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual solicita identificación de puntos críticos de inundación por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, vinculados al pedido de la Congresista de la República Karina Beteta Rubín, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, en relación al requerimiento de financiamiento del alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos de Rocchac, para el proyecto "Construcción de defensa ribereña del río Acobamba en el distrito de San Marcos de Rochacc-Tayacaja -Huancavelica", con código SNIP 342188.

Al respecto, nuestra institución a través de la Administración Local del Agua Mantaro, ha emitido el Informe Nº 13-2018-ANA-AAA X MANTARO-ALA-MANTARO-AT/RAVA, concluyendo que el anexo Trancapampa jurisdicción del distrito de San Marcos de Rocchac provincia de Tayacaja se encuentra en una zona vulnerable propensa a ser inundada por el río Acobamba, toda vez que el caudal del mencionado río también se incrementa por precipitaciones intensas.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.



Atentamente,

[Signature]
Abg. Yury A. Finto Ortiz
Secretario General
Autoridad Nacional del Agua

Adj.: 08 folios



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS DE ROCCHAC

Lo que es del Pueblo para el Pueblo...

GESTIÓN EDIL 2015 - 2018 - VRAEM

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

00014782

San Marcos de Rocchac, 05 de Setiembre del 2017



OFICIO N° 280-2017-MDSMRT

Señor:

LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE

PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU

Lima. -



ASUNTO: SOLICITO FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL CENTRO POBLADO DE ACOBAMBA, DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCCHAC - TAYACAJA - HUANCAVELICA", CON CÓDIGO SNIP N° 342188.

Es alto honor dirigirme a usted, para hacer ilegal fervientes saludos a nombre de los pueblos andinos de mi representa Municipalidad Distrital de San Marcos de Roccha, deseando continuos éxitos a su liderazgo de gestión a favor del desarrollo de todos los pueblos del País.

El motivo especial es para solicitar el FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIBERENA DEL RIO ACOBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MARCOS DE ROCCHAC - TAYACAJA - HUANCAVELICA", CON CÓDIGO SNIP N° 342188, proyecto esperado hace 20 años que busca el mejoramiento de la calidad educativa de nuestros estudiantes.

Asimismo, Señor Presidente, hago de su conocimiento que hace varios periodos que los anteriores alcaldes han venido gestionando y nunca hemos tenido una respuesta positiva por parte del goberno nacional en sus respectivos ministerios de los cuales son se han recibido respuestas negativas a pesar de una de las instituciones educativas del Código SNIP 317401 se ha realizado firmas de convenio en dos oportunidades en el año 2016.

Esperando que su distinguida persona tome en cuenta de atendemos a este distrito en que nos encontramos en extrema pobreza en zona VRAEM. Para mejorarla educación de nuestros niños.

Atentamente,

